CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2024 Hora: 15:50:20
Recibo No. AB24408232
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24408232C8E9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION COLOMBIA AMIGA
Nit: 900.264.673-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0033615
Fecha de Inscripción: 3 de febrero de 2009
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 69 D 24 A 81
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacioncolombiamigaeventos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2631733
Teléfono comercial 2: 3057886168
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 69 D 24 A 81
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacioncolombiamigaeventos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2631733
Teléfono para notificación 2: 3057886168
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2024 Hora: 15:50:20
Recibo No. AB24408232
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24408232C8E9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 23 de enero de 2009 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2009, con el No. 00147487 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION COLOMBIA AMIGA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tendrá como Objetivo Principal buscar el mejoramiento la calidad de vida de los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y población en condiciones de discapacidad y/o vulnerabilidad, estas actividades no son propias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, todo esto encaminado con procesos educativos informales, sociales, culturales, recreativos, deportivos, legales, de emprendimiento, recreativos y demás, informales. Los objetivos específicos de la Fundación serán: 1. Ofrecer propuestas educativas informales, integrales con énfasis en el liderazgo, investigación y creación de empresas a todo nivel a jóvenes y adultos para mejorar sus condiciones socio económicas y en general sus condiciones de vida. 2. Elaboración de proyectos que transformen las condiciones de vida de las mujeres, niños, jóvenes, adultos y familia en materia de salud, emprendimiento, educación informal, cultura, vivienda, saneamiento básico, aspectos legales entre otros informales. 3. Prestación de servicios de asesoría psicológica, legal, de recreación, de comunicación gráfica y verbal, de emprendimiento y financiero, de educación y educación sexual y otros, desarrollados a

través de un equipo especializado de profesionales, todo esto de forma informal. 4. Realizar y ejecutar proyectos turísticos autosuficientes y sostenibles encaminados en principios promocionando igualmente la diversidad, desarrollo y mantenimiento de los ecosistemas naturales. 5. Ofrecer capacitación, talleres y asesorías en agroturismo, turismo de aventura, turismo cultural, turismo de sol y playa, turismo deportivo, ecoturismo. Técnicas jurídicas, pedagógicas en aprovechamiento del tiempo libre para el crecimiento personal y comunitario encaminadas al mejoramiento de su proyecto de vida, todo esto de forma informal. 6. Realizar, patrocinar, promocionar, difundir, organizar, sistematizar toda clase de eventos, campañas, material P.O.P, producciones audiovisuales en el país o en el exterior. 7. Impulsar programas que beneficien el desarrollo social, económico, cultural, deportivo, ambiental y político a través de la organización de grupos activos que trabajen para la mejora del municipio y la región basados en la solución de las necesidades prioritaria. 8. Desarrollar procesos logísticos para el éxito de todo tipo de eventos como culturales, deportivos, sociales, campanas de salud, educativas, ecológicas, turísticos entre otros, todo esto de forma informal. 9. Llevar a cabo actividades de desarrollo social, cultural, deportivas, turísticas y creación de ayudas técnicas de apoyo que comprendan la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad; tales como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras; y el desarrollo de políticas públicas que las favorezcan. 10. Promover el desarrollo de sistemas turísticos y deportivos en cooperación con organismos nacionales, departamentales y municipales junto a organismos no gubernamentales con el propósito de lograr a la plena satisfacción del visitante y mejorara la calidad de vida de la población residente. 11.Actividades de conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible para el emprendimiento de jóvenes y adultos, de forma informal. 12. Implementar un sistema de asistencia técnica para la eliminación de Barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte, en espacios turísticos, deportivos y recreativos. 13. Contribuir a la elaboración de una normativa nacional sobre accesibilidad y calidad de los espacios turísticos, deportivos y recreativos en los destinos turísticos. 14. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento. 15. Desarrollar procesos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2024 Hora: 15:50:20
Recibo No. AB24408232
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24408232C8E9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

capacitación y participación dirigidos a la comunidad con el objetivo de propiciar vías y espacios permanentes de comunicación en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y adulto mayor, todo esto de forma informal. 16. Servicio de transporte especializado en turismo, personal, empresarial. 17. Suministro de pasajes aéreos, terrestres y fluviales. 18. Suministro de pasajes aéreos, terrestres y fluviales. 19. Suministro de alimentos procesados, sin procesar, líquidos y sólidos, asistencia técnica en minutas alimenticias, empaque y embalaje de los mismos. 20. Suministro de dotación empresarial, de papelería, elementos deportivos, material didáctico y educativo, dotación de seguridad, vestuarios, trajes, uniformes, elementos de telecomunicaciones y tecnología, dotación de escuelas artísticas, dotación de escenarios culturales, deportivos, dotación de mobiliarios y toda clase de estructuras en general. 21. Suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. la creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión 22. Fomentar y desarrollar programas de promoción y prevención en salud para los niños, niñas, adolescentes y adulto mayor, con la ayuda y colaboración de profesionales e instituciones públicas, privadas, nacionales y/o internacionales; incluido el desarrollo de talleres, charlas y capacitaciones de forma informal. 23. Adelantar todo tipo de trabajo social, comunitario de capacitación y formativo dirigido a la comunidad en general de manera informal. 24. Realizar exámenes de para clínicos y prevención en salud (tamizajes). 25. Realizar y ejecutar programas en salud ocupacional, salud pública. 26. Suministro de dotación hospitalaria, equipos e insumos, medicamente, transporte y áreas afines 27. Formulación, capacitación de proyectos para ser inscritos en los bancos de proyectos de inversión a nivel nacional, departamental y municipal y en los planes de desarrollo de los entes territoriales, todo esto de manera informal. 28. Servicios técnico-deportivos y recreativos. 29. Servicios recreo deportivos empresariales 30. Suministro de elementos deportivos, uniformes, sudaderas, balones, tableros, grama y afines. 31. Mantenimiento y administración de áreas deportivas como coliseos, polideportivos, parques, ciclo rutas, gimnasios, piscinas, canchas de futbol, tenis, golf. 32. Organización a nivel nacional e internacional de congresos, seminarios, charlas, simposios, encuentros en temas de deporte,

turismo, recreación, derechos humanos, administración y salud todo esto de manera informal. 33. Planificar y ejecutar proyectos para satisfacer las necesidades inmediatas y favorecer las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y adulto mayor de la comunidad. 34. Creación y administración de clubes deportivos, culturales, juveniles y otros de manera informal. 35. Creación de escuelas de formación en las diferentes áreas del deporte y turismo, todo esto de manera informal. 36. Desarrollo de capacitación y asesoría pedagógica para la ejecución de proyectos en áreas de educación, desarrollo humano y organizacional, cultura y áreas artísticas y turismo, todo esto de manera informal. 37. Promover e impulsar programas culturales, de circulación, de formación para niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y para las personas en condición de discapacidad y vulnerabilidad, todo esto de manera informal. 38. Elaboración e instalación de diseños navideños en lugares públicos de circulación masiva de personas. 39. Investigación, creación producción y montaje en áreas de teatro y circo, música, danza, audiovisuales, cine, patrimonio, fotografía, literatura y artes. 40. Importación de materias primas de alimentos, para manufacturas de ropa calzado joyería y exportación de productos colombianos. 41. Insumos para construcción, distribución y comercialización. 42. Otras actividades de suministro de recurso humano. 43. Captar recursos a través de convenios, donaciones, legados o por actividades propias de la Fundación, para cumplir los objetivos de la misma. 44. Realización de consultorías, interventorías, asesorías y estudios diversos a personas naturales, empresas u organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros todo esto de manera informal. 45. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación.

PATRIMONIO

$ 631.171.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Fundación tendrá un Presidente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2024 Hora: 15:50:20
Recibo No. AB24408232
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24408232C8E9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1) Actuar como Representante Legal de la Fundación. 2) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes Estatutos, todas las reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. 3) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación. 4) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. 5) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. 6) Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la organización. 7) Presentar al Consejo de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 8) Hacer cumplir la Ley, los Estatutos, los reglamentos internos, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la Fundación. 9) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. 10) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y del Consejo de Fundadores los planes, programas y proyectos de la Fundación. 11) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. 12) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 17 de enero de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2020 con el No. 00325238 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Leandro Humberto Castellanos Cabarcas	C.C. No. 1032403272

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2024 Hora: 15:50:20
Recibo No. AB24408232
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24408232C8E9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Leandro Humberto Castellanos Cabarcas	C.C. No. 1032403272
Miembro Junta Directiva	Juan Camilo Pinzon Castro	C.C. No. 1073516481
Miembro Junta Directiva	Luz Mireya Camelo Acosta	C.C. No. 20561391

Por Acta No. 3 del 17 de enero de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2020 con el No. 00325239 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Leandro Humberto Castellanos Cabarcas	C.C. No. 1032403272
Miembro Junta Directiva	Juan Camilo Pinzon Castro	C.C. No. 1073516481

Por Acta No. 05 del 19 de marzo de 2024, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2024 con el No. 00376068 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Luz Mireya Camelo Acosta	C.C. No. 20561391

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2024 Hora: 15:50:20
Recibo No. AB24408232
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24408232C8E9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 19 de marzo de 2015 de la Asamblea General	00247583 del 26 de marzo de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 3 del 17 de enero de 2020 de la Asamblea General	00325237 del 24 de enero de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 04 del 23 de febrero de 2024 de la Consejo de Fundadores	00375514 del 6 de marzo de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2024 Hora: 15:50:20
Recibo No. AB24408232
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24408232C8E9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 958.654.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2024 Hora: 15:50:20
Recibo No. AB24408232
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24408232C8E9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO